Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0062/09/17

FOLIO No.	09/2017-00908			
LIDO HASTA:	27 DE MARZO DE 2018			

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2	ontica de los Estados Onidos Mexicanos							
	-							
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del								
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos								
	erables X No Maderables							
Nombre o Razón Social: CTBL MEXICO, S.A. DE C.V. Reg. Fed. de Caus.:								
Neg. Fed. de Caus	CIME 1203 183E 1							
Descripción del producto e importar. ASIENTOS NUEVOS SIN DECURPRIMIENTO	Contided: 45 000 (OUNCE MIL)							
Descripción del producto a importar: ASIENTOS NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO	Cantidad: 15,000 (QUINCE MIL)							
ABEDUL, Betula papyrifera; Rattan, Calamus rotang; YUTE, Corchorus capsularis; ABACA, Musa textilis; BAMBÚ, Phyllostachys bambusoides; Palma china, Brahea	Unidad de medida: Piezas							
	Unidad de medida. Piezas							
dulcis; Jacinto de agua, Eichhornia crassipes; BAMBU, Bambusa sp; MIMBRE, Salix								
viminalis; ESPARTO, Stipa tenacissima;, Smilax glabra;, Nypa fructicans; Sisal,	CTMADALATI COMO							
Agave sisalana; Garbancillo, Astragalus sp; banana, Musa acuminata; Totora, Typha	SEMARNAT							
angustifolia; Banana, Musa paradisiaca; Hoja de platano, Musa sapientum; RAMIE,	MILIKO ANGERIAME Y HACUMOR HATEMALES							
Boehmeria nivea; Bangjuang, Actinoscirpus grossus;, Corypha lecomtei; Raupo,	22 22 22 22 2							
Typha orientalis; Palma buri, Corypha sp.; Flor de cananga, Cananga odorata; Ylang	02 OCT. 2017							
ylang, Cananga odorata; Gnetum, Gnetum latifolium; Bejuco, Cissus verticillata;								
Bago, Gnetum gnemon; West Indian Fimbry, Fimbristylis ferruginea; CAÑA,	DESPACHADO							
Saccharum officinarum; Anamirta, Anamirta cocculus; Paja blanca, Calamagrostis	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FOREST							
purpurascens; Orquídea, Habenaria quinqueseta var. macroceratitis; Buri palm,	DE SUELO							
Corypha umbraculifera; ESPARTO, Macrochloa terracissima								
Fracción arancelaria: 9401.59.99								
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA, NL., LAZARO CARDENAS,	Destino dentro del país: ESTADO DE							
MICH.	MÉXICO							
País de origen: ALEMANIA, AUSTRALIA (COMUNIDAD AUSTRALIANA), AUSTRIA	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS							
(REPÚBLICA DE), BANGLADESH (REPÚBLICA POPULAR DE), BÉLGICA,	DE AMÉRICA							
BIELORUSIA, BRASIL (REPÚBLICA FEDERATIVA DEL), CAMBOYA, CHINA								
(REPÚBLICA POPULAR DE), COLOMBIA (REPÚBL∤CA DE), DINAMARCA (REINO DE),								
ESPAÑA (REINO DE), ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS (REPÚBLICA DE),								
FRANCIA, HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA),								
INDONESIA (REPÚBLICA DE), ITALIA, JAPÓN, MACAO, MALASIA (FEDERACIÓN DE),								
MARRUECOS (REINO DE), MÉXICO, NEPAL (REPÚBLICA DE), NUEVA ZELANDIA,								
PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA), PERÚ (REPÚBLICA DEL), POLONIA								
(REPUBLICA POPULAR DE), PORTUGAL, REPÚBLICA CHECA, RUMANIA								
(REPUBLICA DE), SUECIA (REINO DE), SUIZA, TAILANDIA (REINO DE), TAIWAN,	,							
TUNEZ (REPUBLICA DE), TURQUIA (REPUBLICA DE), VIETNAM (REPUBLICA								
SOCIALISTA DE), RUSIA (FEDERACIÓN RUSA), REPÚBLICA ESLOVACA, SRI LANKA								
(REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)								
Aduana de salida (solo para importaciones temporales): Destino fuera de México	:							
	A DE LA PROFERA							





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA



RECUISITOS EITOSANITARIOS:

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0062/09/17

FOLIO No.

09/2017-00908

VALIDO HASTA:

27 DE MARZO DE 2018 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

INSPECCIÓN OCULA	R RIGUROS	A EN LA ADUAN	A DE ENTRADA				
	BROMURO					GAS Y ENFERMEDADE N FOSFURO DE ALUMI	ES) NIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
EL PRODUCTO DEBE	VENIR LIBRE	DE PLAGAS Y E	NFERMEDADES. E	L IMP	ORTADO	R DEBERÁ PRESENTAR	DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATA	DO CON BR	OMURO DE METIL	O 48 GR/M3 DURA	NTE :	24 HRS.	O CON FOSFURO DE ALI	UMINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
		A TOTAL OF SECURITY OF SECURIT					DADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA
	11 1 1	I .					DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
	1 1 / 1			O DE	MUEST	RA DEBERÁ REALIZARSE	EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SU DETEC	CION PARA	EVITAR LA DISPER		<b>TOD</b>	71016		
FIRMA!	H		AU	TOR	IZACIÓ	N	
FIRMA!	1	A FUENTEA F	2511224				
NOMBRE: LICUAUC		CAPUENTES ES	SPINOSA		are governed	out the second second	a the side of the same of the same
The second secon	The second state of the second	Salitaria Forest	tal en	0.00.10		y topiondo a la	vista las productos arriba descritas Sa
constata que se en supervisó la adecua	cuentran I da aplicació	ibres de plaga en de tratamient	s y enfermedad o profiláctico cor	les y	han c	umplido con los requ no requisito para su im	vista los productos arriba descritos. Se uisitos fitosanitarios aquí descritos. Se aportación.
Producto aplicado	Ca I	Dosis	The same of testing and a		Tiempo de exposición		Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA	DEL VERIF	FICADOR:			estantino de la	FECHA DE EXPE	DICIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017
DESCARGO	S CORRI	ESPONDIEN	TES AL CER	TIF	CADO	FITOSANITARIO	D DE IMPORTACIÓN
	N°: 09	A7/0062/09/	17 DE FECH	A: 2	8 DE	SEPTIEMBRE DE	2017
PEDIMENTO	FECHA	CANTIDAD	CANTIDAD	S	ALDO	PRODUCTO	SELLO Y FIRMA
ADUANAL	/	IMPORTADA	ACUMULADA			QUÍMICO	
		The second secon		-		Y FECHA DE	
						APLICACIÓN	
							paraditus en la quie et la
					100		ACCOUNTS OF THE PROPERTY OF TH
							A STATE OF THE STA
			77.1 42.75				
,			7 - 2 70 70 70 70 70			2 2 2 T 10 100	



CLAVE: FF-SF-01-01

VIGENCIA A PARTIR DE: 28 de Septiembre de 2017

No. de revisión: 0